

MINISTERIO DE HACIENDA

5694

ORDEN de 27 de febrero de 1980 por la que se nombra funcionario de carrera del Consorcio de Compensación de Seguros al aspirante que ha superado las pruebas para cubrir una plaza de la Escala Técnica en la plantilla del Organismo.

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la Escala Técnica de la plantilla del Organismo autónomo Consorcio de Compensación de Seguros, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 30 de enero de 1979, y cumplimentando lo dispuesto en la norma 10.1 de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en el ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 6.º, apartados 5 y 7, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera del Organismo, por el turno restringido, a doña María Dolores García-Gallo Peñuela. Fecha de nacimiento: 2 de octubre de 1945. Número de Registro de Personal: T15HA01A0001.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera deberá cumplir los requisitos establecidos al efecto y tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros, Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

5695

RESOLUCION de la Subsecretaria de Transportes y Comunicaciones por la que se resuelve el concurso convocado con fecha 30 de noviembre de 1979 para provisión de vacantes en los Servicios Centrales y Jefaturas Zonales del Departamento, entre Funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos destinados actualmente en este Ministerio.

Por Resolución de fecha 30 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre de 1979), se anunciaron plazas vacantes en los Servicios Centrales y Jefaturas Zonales de Construcción del Departamento, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos destinados actualmente en este Ministerio.

Según lo establecido en la prescripción 3.ª de la citada Resolución y a la vista de las solicitudes presentadas y de la propuesta formulada por la Ponencia constituida, prevista en la repetida Resolución,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades atribuidas y de conformidad con lo establecido en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el 17.2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Nombramiento de don José Manuel Pardo Robles como Jefe de la Sección de Transportes Internacionales, único candidato idóneo.

Segundo.—No admitir las solicitudes formuladas por los señores don Carlos Ibarz del Olmo, don Angel Diez González, don

Emilio Jalón Jalón y don Andrés Doñate Megías, por no cumplir el requisito establecido en la Orden de convocatoria de prestar actualmente sus servicios en este Departamento.

Tercero.—Declarar parcialmente desierto el concurso respecto de las plazas de Jefe del Negociado de Planificación de Estaciones de Intercambio Modal y Transportes Coordinados de la Subdirección General de Ordenación del Transporte, de Jefe del Negociado de Transporte de Líquidos y Gases, de Jefe del Negociado de otras Mercancías y de Jefe del Negociado de Tarifas y Estados Económicos, dependientes de la Subdirección General de Transportes de Mercancías por Carretera.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo a la utilización de la vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de febrero de 1980.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Sr. Subdirector general de Personal.

5696

RESOLUCION de la Subsecretaria de Transportes y Comunicaciones por la que se resuelve el concurso convocado con fecha 30 de noviembre de 1979 para la provisión de vacantes en los Servicios Centrales y Jefaturas Zonales de Construcción del Departamento, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos destinados actualmente en este Ministerio.

Por Resolución de fecha 30 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre), se anunciaron plazas vacantes en los Servicios Centrales y Jefaturas Zonales de Construcción del Departamento, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos destinados actualmente en este Ministerio.

Según lo establecido en la prescripción 3.ª de la citada Resolución, y a la vista de las solicitudes presentadas y de la propuesta formulada por la Ponencia constituida, prevista en la repetida Resolución;

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades atribuidas y de conformidad con lo establecido en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el 17.2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Nombramiento de don Agustín Sancho Sánchez como Jefe de la Sección 2.ª de la División de Obras Ferroviarias de la 2.ª Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, único candidato idóneo.

Segundo.—No admitir las solicitudes formuladas por don Angel Díaz González, don Emilio Jalón Jalón y don Andrés Doñate Megías, por no cumplir el requisito establecido en la Orden de convocatoria de prestar actualmente sus servicios en este Departamento.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo a la utilización de la vía contencioso-administrativa en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de febrero de 1980.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Sr. Subdirector general de Personal.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

5697

CONVOCATORIA de oposición para proveer 20 plazas del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales.

En ejecución del acuerdo adoptado en sesión conjunta por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, se convoca oposición para proveer 20 plazas del Cuerpo Administra-

tivo de las Cortes Generales, con prestación de servicio en jornada de mañana y tarde, dotadas con el sueldo y demás retribuciones establecidas en el presupuesto de las Cortes Generales.

La oposición se realizará con sujeción a las siguientes normas:

Primera.—El Tribunal calificador, presidido por un Secretario del Congreso de los Diputados o del Senado, estará constituido, además, por los siguientes Vocales: Un Diputado o Senador, designado por las Mesas de ambas Cámaras; el Letrado Mayor